

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA

NACIONAL DE AVES C. A.

POR : S/. 2'000.000,00

En la ciudad de Quito , Capital

CAPITAL ACTUAL ES DE:

de la República del Ecuador , a

S/. 4'000.000,00

treinta de Diciembre de mil --

novecientos setenta y siete ; ante

mi el Notario Décimo Quinto



Dr.BENJAMIN CEVALLOS S.

Doctor Benjamín Cevallos Solórza-

no , comparecen los señores: Co-

ronel Luis Montalvo , casado ; y

Luis Bakker Guerra , casado , a

nombre y en representación de PRO-

CESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , en sus calidades de Presi-

dente y Gerente General , como consta de los Nombramientos

debidamente inscritos que en copias certificadas se agrega;

y además debidamente autorizados por la Junta General Extraor-

dinaria de Accionistas de la Compañía , como aparece del Ac-

ta cuya copia también se agrega al presente instrumento pú-

blico ; los comparecientes son domiciliados en esta ciudad,

ecuatoriano el primero y de nacionalidad venezolana el segun-

do y mayores de edad , a quienes conozco , de que doy fe; y ,

dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la mi-

nuta que me entregan , cuyo tenor es el siguiente : " S E -

Ñ O R - N O T A R I O : - En su Registro de Escrituras Públí-

cas de mayor cuantía , sírvase insertar una cuyo tenor es el

siguiente : C O M P A R E C I E N T E S : - Los señores Co-

ronel Luis Montalvo , de nacionalidad ecuatoriana , de esta-

do civil casado , y Luis Bakker Guerra , de nacionalidad venezolana , de estado civil casado , en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente , de PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el veinte y nueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete , cuya acta se anexa como documento habilitante . - A N T E C E D E N -  
T E S : - El veinte y ocho de Marzo de mil novecientos setenta y siete , ante el Notario Doctor Benjamín Cevallos Solórzano , se constituyó la Compañía PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.--- 2'000.000,oo) , la misma que se halla debidamente aprobada , publicada e inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenta y siete . - Con estos antecedentes , los señores Luis Bakker Guerra y Coronel Luis Montalvo , en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente de PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de veinte y nueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete , tal como se desprende de la copia certificada del Acta que se agrega como documento habilitante , proponen a incrementar el actual capital social de la Compañía en la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,oo) , dividida en doscientas acciones por una valor de diez mil su- cres cada una , nominativas , ordinarias e indivisibles , suscrito en su totalidad y pagadero en dinero fresco , por manera que del actual monto de DOS MILLONES DE SUCRES ( S/. -- 2'000.000,oo) , el capital social asciende a la suma de CUA-

TRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,oo). - De esta manera,

el incremento de capital queda distribuído conforme al si-

guiente detalle : - - - - -

NOMBRES	ACCIONES	VALOR	VALOR	VALOR A
	SUSCRITAS	SUSCRITO	PAGADO	PAGARSE
Harry Klein	76	760.000	190.000	570.000,oo
Luis Bakker <sup>Nuen.</sup>	60	600.000	150.000	450.000,oo
Willem Gerritsen <sup>holand.</sup>	20	200.000	50.000	150.000,oo
Dr. Jaime Vergara	20	200.000	50.000	150.000,oo
Crnel. Luis Montalvo.	20	200.000	50.000	150.000,oo
Luis Jarrín B.	4	40.000	10.000	30.000,oo
	200	2'000.000	500.000	1'500.000,oo

Se agrégala asimismo el Estado de Caja certificado por el Con-

tador y por el Secretario-Gerente General de la Compañía, co-

mo documento demostrativo de la realidad del pago del vein-

te y cinco por ciento del monto que se aumenta en el capital

social de la Compañía . - Los comparecientes aclaran que los

socios se han comprometido a pagar el saldo del capital sus-

crito con motivo del aumento , en el plazo de dos años conta-

dos a partir de la fecha de suscripción de esta escritura.-

S E G U N D A : - A consecuencia del aumento de capital, el

artículo cuarto de los Estatutos de PROCESADORA NACIONAL DE

AVES C. A. , en adelante dirá : "El capital social de la Com-

pañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/. 4'000.000,oo), di-

vidido en cuatrocientas acciones ordinarias , nominativas e

indivisibles de diez mil sucretes cada una" . - T E R C E R A:-

Por razón del aumento , el distributivo del capital social -

de la Compañía queda en definitiva a la fecha de suscripción

de este instrumento , como sigue : - - - - -

NOMBRES	Nº DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL A PAGARSE
Harry Klein	152	1'520.000	570.000	950.000,00
Luis Bakker	120	1'200.000	550.000	650.000,00
Dr. Jaime Vergara	40	400.000	150.000	250.000,00
Willem Gerritsen	40	400.000	187.654,35	212.345,65
Crnel. Luis Montalvo	40	400.000	150.000	250.000,00
Luis Jarrín	8	80.000	40.000	40.000,00
	400	4'000.000	1'647.654,35	2'352.345,65

Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas -

de estilo . - Hasta aquí la minuta , la misma que está firmada por el señor Doctor Carlos Páez Fuentes , con Matrícula -

Profesional del Colegio de Abogados de Quito , Número seis-cientos cincuenta y cinco . - Se agrega a la presente escritura los documentos habilitantes concernientes a este Aumento de Capital . - Para el otorgamiento de ésta escritura ,

se observaron los preceptos legales del caso ; y leída que les fue íntegramente a los comparecientes , por mi el Notario , se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes ; y firman conmigo en unidad de acto , de todo lo cual

doy fe . - (firmado) Luis Bakker, Cédula de Identidad Número:

Diez y siete-cero dos cincuenta y cinco cero sesenta y ocho . -

Cédula Tributaria Número : Cero cero diez y seis cero seis . -

(firmado) Crnel. L. Montalvo . - Cédula de Identidad Número:

Diez y siete - cero uno veinte y ocho cuatrocientos sesenta

y cuatro . - Cédula Tributaria Número : Cero cero treinta y uno ciento cuarenta y uno . - El Notario , (firmado) Doc-

04 tres

1 tor Benjamín Cevallos Solórzano . - DOCUMENTOS HABILITANTES:

2 PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. - QUITO - ECUADOR . - Qui-  
3 to , veinte y siete de Mayo de mil novecientos setenta y sie-  
4 te . - Señor Coronel Luis Montalvo . - Ciudad . - De mis con-  
5 sideraciones : Cúmpleme comunicar a usted que la Junta Gene-  
6 ral Universal de Accionistas de PROCESADORA NACIONAL DE AVES  
7 C. A. , reunida el veinte y seis de Mayo del presente año ,  
8 ha resuelto nombrar a usted PRESIDENTE de la Compañía por el  
9 período de dos años . - Al felicitarle por esta designación,  
10 le auguro éxito en las funciones a usted encomendadas . - A-  
11 tentamente , (firmado) Luis Bakker Guerra , GERENTE GENERAL.

12 Quito , treinta de Mayo de mil novecientos setenta y siete . -

13 Señor Don Luis Bakker Guerra . - Gerente General de PROCESA-

14 DORA NACIONAL DE AVES C. A. . - Ciudad . - De mis considera-  
15 ciones : En relación al nombramiento de Presidente , manifies-  
16 to a PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , por su digno inter-  
17 medio , que acepto dicha designación por el período indicado . -

18 Sin otro particular , quedo de usted muy atentamente , (fir-  
19 mado) Coronel Luis Montalvo . - Con esta fecha queda inscri-

20 to el presente documento bajo el Número mil quinientos ochen-  
21 ta y tres del Registro de Nombramientos Tomo ciento ocho . -

22 Quito , a diez y siete de Junio de mil novecientos setenta y

23 siete . - La Registradora , firma ilegible . - (Sigue el se-  
24 llo del Registro Mercantil) . - Lugar y Fecha de Constitu-

25 ción : Quito , veinte y ocho de Marzo de mil novecientos se-  
26 tanta y siete . - Fecha de Inscripción en Registro Mercantil:

27 Diez y ocho de Mayo de mil novecientos setenta y siete , ba-  
28 jo el Repertorio Número siete mil doscientos sesenta y tres . -

PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. . - Quito - Ecuador . - Qui-

to , veinte y siete de Mayo de mil novecientos setenta y sie-  
te . - Señor Don Luis Bakker Guerra . - Ciudad . - De mis --  
consideraciones : Cúmpleme comunicar a usted que la Junta Ge-  
neral Universal de Accionistas de PROCESADORA NACIONAL DE A-  
VES C. A. , reunida el veinte y seis de Mayo del presente a-  
ño , ha resuelto nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía  
por el período de dos años . - Al felicitar a usted por esta  
designación , le auguro éxito en las funciones encomendadas . -

Atentamente , (firmado) Coronel Luis Montalvo , PRESIDENTE . -

Quito , treinta de Mayo de mil novecientos setenta y siete . -

Señor Coronel Luis Montalvo . - Presidente de PROCESADORA --

NACIONAL DE AVES C. A. . - Presente . - De mis consideracio-  
nes : En relación al nombramiento de Gerente General , mani-  
fiesto a PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A. , por su digno  
intermedio , que acepto dicha designación por el período in-

dicado . - Sin otro particular , quedo de usted muy atento  
y SS. SS. , (firmado) Luis Bakker Guerra . - Con esta fecha

queda inscrito el presente documento bajo el Número mil qui-  
nientos ochenta y dos del Registro de Nombramientos Tomo --

ciento ocho . - Quito , a diez y siete de Junio de mil nove-  
cientos setenta y siete . - La Registradora , firma ilegi-

ble . - (Sigue el sello del Registro Mercantil) . - Lugar y  
Fecha de Constitución : Quito , veinte y ocho de Marzo de mil

novecientos setenta y siete . - Fecha de Inscripción en Regis-  
tro Mercantil : Diez y ocho de Mayo de mil novecientos seten-  
ta y siete , bajo el Repertorio Número siete mil doscientos  
sesenta y tres . - COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVER-

SAL DE ACCIONISTAS DE "PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A.".-

"En la ciudad de Quito , a veinte y nueve de Agosto de mil novecientos setenta y siete , a las cinco de la tarde , se reúne la Junta General Universal de Accionistas de "Procesadora Nacional de Aves C. A." , legalmente convocada por los señores Coronel Luis Montalvo y Luis Bakker Guerra , Presidente y Gerente , respectivamente . - Concurren los señores Harry Klein , Luis Jarrín , Coronel Luis Montalvo , Willem Gerritsen , Doctor Jaime Vergara y Luis Bakker , quien actúa como Secretario . - La Presidencia ordena al Secretario que verifique el quórum y las calidades que acreditan a los presentes para la celebración de la Junta , resultando que asisten los siguientes socios : Harry Klein , con setenta y seis acciones de diez mil sucretes cada una , igual a setecientos sesenta mil sucretes ; Luis Bakker , con sesenta acciones de diez mil sucretes cada una , igual a seiscientos mil sucretes ; Coronel Luis Montalvo , con veinte acciones de diez mil sucretes cada una , igual a doscientos mil sucretes ; Doctor Jaime Vergara , con veinte acciones de diez mil sucretes cada una, igual a doscientos mil sucretes ; señor Willem Gerritsen, con veinte acciones de diez mil sucretes cada una , igual a doscientos mil sucretes ; señor Luis Jarrín , con cuatro acciones de diez mil sucretes cada una , igual a cuarenta mil sucretes.- Hallándose presente todo el capital social , el Coronel Luis Montalvo manifiesta que han convocado a esta Junta para tratar sobre el aumento de capital que se requiere para poder financiar el establecimiento de la "Procesadora" . - Toma la palabra el Gerente , señor Bakker , para manifestar que una

vez realizados los cálculos y estudios de factibilidad se ha

encontrado que hace falta capital propio por un valor de --  
dos millones de sucre (S/. 2'000.000,00) para llenar las -  
necesidades ; y , que , propone a los señores accionistas -  
que participen en la suscripción del aumento , que puede --  
ser en los mismos porcentajes que el capital original . -

Puesta a consideración esta moción se acepta suscribir el --  
aumento de capital por dos millones de sucre , conservan-  
do los propietarios los porcentajes actuales . - Se convie-  
nen en pagar al contado un veinte y cinco por ciento y el --  
saldo a dos años plazo . - Resolución tomada por unanimi-  
dad . - No habiendo otro asunto que tratar , el señor Pre-  
sidente concede unos minutos de receso para la redacción del  
acta , la cual es leída y unánimemente aceptada . - Siendo

te la Caja de la Compañía debe a los Accionistas la suma de

quinientos mil sucre , equivalentes al veinte y cinco por ciento de las Acciones suscritas por el aumento de Capital,

según el siguiente detalle : - - - - -

ACCIONISTA	VALOR SUSCRITO (Aumento)	VALOR PAGADO
Harry Klein	S/. 760.000,oo	S/. 190.000,oo
Luis Bakker	600.000,oo	150.000,oo
Willem Gerritsen	200.000,oo	50.000,oo
Crnel. Luis Montalvo	200.000,oo	50.000,oo
Dr. Jaime Vergara	200.000,oo	50.000,oo
Luis Jarrín	40.000,oo	10.000,oo
	S/. 2'000.000,oo	S/. 500.000,oo

Atentamente ; (firmado) Luis J. Bakker, Jr. Gerente General.

(firmado) Carlos Larrea R. , Contador . - RESOLUCION NUMERO

QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO . - EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO

E INTEGRACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E IN-

TEGRACION . - EN USO de las facultades que le concede el De-

creto Supremo Número setecientos ochenta y nueve , de once

de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco ; y , VIS-

TOS el Decreto Supremo Número novecientos setenta y cuatro

de treinta de Junio de mil novecientos setenta y uno , refor-

mado por Decreto Número Novecientos-A, de diez de Noviembre

de mil novecientos setenta y seis , la solicitud y documen-

tación presentadas . - R E S U E L V E : AUTORIZAR a los se-

ñores LUIS BAKKER GUERRA , de nacionalidad venezolana , y --

WILLEM GERRITSEN , de nacionalidad holandesa , para que in-

viertan las sumas de SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 600.000,oo)

y de DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 200.000,oo), en su orden en

el aumento de capital que va a realizar la Compañía "PROCE-  
SADORA NACIONAL DE AVES C. A." . - Los señores LUIS BAKKER  
GUERRA y WILLEM GERITSEN , por tener la calidad de inversio-  
nistas nacionales , carecen del derecho a remitir el capi-  
tal y a transferir utilidades al exterior . - La Compañía  
"PROCESADORA NACIONAL DE AVES C. A." , es una empresa nacio-  
nal para los fines de la Decisión veinte y cuatro de la Co-  
misión del Acuerdo de Cartagena puesta en vigencia en el --  
País mediante Decreto Supremo Número novecientos setenta y  
cuatro , de treinta de Junio de mil novecientos setenta y  
uno , reformado por Decreto Novecientos-A, de diez de Noviem-  
bre de mil novecientos setenta y seis , en razón de que la  
totalidad de su capital pertenece a inversionistas naciona-  
les . - C O M U N I Q U S E . - Dado en Quito , a veinte y  
uno de Diciembre de mil novecientos setenta y siete . - (fir-  
mado ) Milton Cevallos Rodríguez , Subsecretario de Comer-  
cio e Integración . - C E R T I F I C A . - (firmado) Doc-  
tor Moreta/CSS. . - (firmado) Arturo Naranjo , Director Ad-  
ministrativo Financiero . - ENMENDADO . - en . - VALE *se*  
Se  
otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA CO-

PIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito , a seis de Ene-

ro de mil novecientos setenta y ocho.-----

*Ese Notario*  
*Sequimini G.A.*  
NOTARIA DECIMA  
QUINTO CANTON  
QUITO  
ECUADOR  
Dr. BENJAMIN CEVALLOS S.

RAZON: En cumplimiento a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías en Resolución N° 7141 de 8. de Marzo de 1.978, tomé nota al margen de la escritura de 30. de Diciembre de 1.977, de haberse aprobado el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la escritura a la que se refiere el Instrumento que antecede; así como tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Corporación de fecha 29. de Marzo de 1.977.-

Quito, a 10. de Marzo de 1.978

EL NOTARIO DECIMO QUINTO,

*Sequimini G.A.*  
2) Dr. Benjamín Cevallos S.

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número siete mil ciento cuarenta y uno, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de 8 de Marzo de 1.978, bajo el número 42 del Registro Industrial, tomo 10.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 64 de 18 de Mayo de 1.977, a P. 201 del Registro Industrial, tomo 9.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "PROCESADORA NACIONAL DE AVES G.A.", celebrada el 30 de Diciembre de 1.977, ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr. Benjamín Cevallos; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. tercero y cuarto de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22

de Agosto de 1.970, publicando en el Registro Oficial 570 de 29 de Agosto del  
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

anexo año.- Se anota en Departamento de ~~el número 5054.- Quito, a diez de Agosto de 1.970.~~

~~trece mil novecientos setenta y ocho.- LA DIRECCION DA.-~~

*Quito O. Gálvez*

